

REFLEXIÓN EPISTEMOLÓGICA EN TORNO AL CONCEPTO DETERIORO DEL VALOR.

Análisis de sus efectos en la información financiera.

Epistemological reflection about impairment concept. Analysis of its effects in financial information.

Sandra Patricia Perea Murillo

COLOMBIA

Resumen

El presente trabajo constituye una aproximación teórica al tema de deterioro del valor de propiedad planta y equipo. Inicialmente, se realiza un referente teórico, el cual comienza con la identificación del concepto a partir de la norma y del trabajo de algunos organismos profesionales vinculados a la teoría del valor, para luego analizar los puntos de encuentro y los vacíos hallados en cada una de las teorías del valor económico y contable con respecto a NIC 36. Adicionalmente, se enuncian las bondades y los riesgos que tiene la aplicación de esta norma en la elaboración y presentación de la información financiera. Posteriormente, se realiza un análisis detallado de la incidencia de las distintas definiciones que ha tenido el concepto de depreciación y su relación con el deterioro físico y económico del activo.

Palabras clave: deterioro del valor, valor razonable, valor de uso, depreciación y NIC/NIIF.

Abstract

This work is a theoretical approach to the issue of impairment of property, plant and equipment. Initially, a theoretical reference is done, which starts with the identification of the concept since the rule (o guideline) the norm, and the work of some professional organizations related to the theory of value is made, and then analyzes the Common grounds and gaps points and gaps were in each of the theories of economic and book value related to IAS 36. Additionally, benefits and risks that this rule has in the preparation and presentation of financial information. Having the application of this rule in the preparation and presentation of financial information are. Subsequently, a detailed analysis of the impact of different definitions that have had the concept of depreciation and its relation to the physical and economic asset impairment analysis is performed.

Keywords: impairment, fair value, use value, depreciation and IAS / IFRS



Sandra Patricia Perea Murillo es Contadora Pública de la Universidad Tecnológica del Chocó, Magíster en Administración de la Universidad de Medellín y Doctorando en Ciencias Contables de la Universidad de los Andes (Venezuela). Docente de Tiempo Completo de la Universidad Tecnológica del Chocó y miembro del Grupo de Investigación Innovación Contable.

sapapemur@hotmail.com



Resumo

Este trabalho é uma abordagem teórica para a questão da insuficiência de bens do ativo imobilizado. Inicialmente, um referencial teórico, que começa com a identificação do conceito do padrão, eo trabalho de algumas organizações profissionais relacionadas com a teoria do valor é feita, e, em seguida, analisar os pontos de encontro e as lacunas que estavam em cada uma das teorias de valor econômico e livro em relação ao IAS 36 adicionalmente estabelecido que os riscos e benefícios com a aplicação desta regra na preparação e apresentação das informações financeiras são. Posteriormente, uma análise detalhada do impacto das diferentes definições que tiveram o conceito de depreciação e sua relação com a análise de impairment de ativos física e econômica é realizado.

Palavras-chave: impairment, valor justo, valor de uso, depreciação e IAS/IFRS.

Introducción

El propósito del presente trabajo es realizar una reflexión teórica del concepto deterioro del valor de la propiedad planta y equipo a la luz de diferentes teorías económicas y contables de valor, de depreciación y las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Además, se pretende analizar los efectos que trae la aplicación de esta norma en el ejercicio contable.

El International Accounting Standards Board (IASB), único organismo profesional encargado de emitir las hoy llamadas Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF o IFRS sigla en inglés), ve la necesidad de homogenizar los criterios contables y reportes financieros, para hacer más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información de distintas entidades económicas en el mundo y desarrollar, para los usuarios, una serie de estándares de alta calidad, transparencia y confiabilidad que permitan ser entendidos y comparados; y de esta manera, brindar mejor soporte a los distintos usuarios de la información financiera para la toma de decisiones.

Entre las normas emitidas por el IASB se encuentra la norma de Deterioro del Valor de los Activos (NIC 36), la cual determina que para que el valor de un bien o un activo de una entidad sea deteriorado, es necesario comparar el valor en libros o valor contable, con el valor razonable o de mercado y el valor de uso; es decir, un activo se calificará como deteriorado cuando su valor en libros excede el importe que se pueda recuperar del mismo activo, a través de su utilización o de su venta.



Por consiguiente, la NIC 36 (2012) pretende controlar que los activos de la entidad no estén sobrevalorados respecto a los ingresos que estos pueden generar y el valor de mercado que puedan tener. Para controlar el valor de los activos propone evaluar las causas internas y externas que ocasionan deterioro, y aplicar pruebas de deterioro anualmente para saber si los activos están registrados a un valor real o están deteriorados.

Aunque con la aplicación de la norma en mención el IASB busque mayor transparencia, precisión en la medición de los activos de las empresas y dar a conocer los cambios en el patrimonio ante las tendencias macroeconómicas del mercado, no considera la dinámica de los mercados de países en crisis o de economía inestable, por cuanto la aplicación del deterioro del valor en estos países puede tener resultados distintos a los establecidos por la norma. Ejemplo de ello, es el valor que ganan con el paso del tiempo los vehículos y las maquinarias en países como Venezuela, dadas las condiciones macroeconómicas de escasez que se viven actualmente, aun cuando todos sabemos que un vehículo o una maquinaria pierden valor con el pasar del tiempo, ya sea por su uso o por la caída del valor en el mercado.

Es importante resaltar que la NIC 36 (2012) mide el deterioro de valor de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, pero este trabajo se circunscribe al estudio del concepto de deterioro del valor de activos fijos o propiedad planta y equipo.

Por último, las normas internacionales marcan los procedimientos de aplicación para los cálculos del deterioro del valor de propiedad planta y equipo, pero no es suficiente, ya que para algunos procedimientos en la determinación y medición del deterioro del valor, la norma lo deja a discreción del juicio de cada entidad, lo que abre espacios a distintas interpretaciones y, con ello, a diferencias en su aplicación, quedando en manos de los profesionales del área contable el cálculo del deterioro del valor. Una de las razones por las que se ponen en riesgo los principios de objetividad, representación fiel y comparabilidad en la elaboración y presentación de la información financiera, es el grado de subjetividad que esta puede poseer.

Deterioro del valor bajo NIC vs. Teoría del Valor

La pérdida por deterioro del valor de un activo es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable, según lo establece la NIC 36 (2012) en el párrafo 6, entendido el importe en libros como el valor que se reconoce del activo después de descontarle la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Paralelamente, el Consejo Mexicano para el Desarrollo e Investigación de



Normas de Información Financiera-CINIF-, en su boletín C-15 (2003), define el deterioro como “la pérdida de valor de una partida o elemento en el transcurso del tiempo por factores externos o internos que no permiten mantener más su valor original”. El concepto deterioro hace referencia, entonces, al desgaste de un objeto o cosa por el uso continuo que empeora o degenera la vida útil de ese objeto, así como también por su valor de mercado.

La misma norma, en el párrafo 12, establece que el valor de los activos de una entidad puede presentar indicios de deterioro por causas de las fuentes internas y externas de información financiera. A tal efecto, los indicios de deterioro por causas externas se presentan por la caída del valor de mercado, cambios adversos en el entorno que hacen efecto en la empresa, aumento en las tasas de interés y valor en libros mayor al valor de las acciones en circulación por su cotización. Y las internas pueden ser la obsolescencia o deterioro físico, cambios en el uso de los activos (reestructuración), e informes internos que indican que el rendimiento económico no corresponde a las expectativas esperadas por la empresa.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor a causa de las fuentes internas o externas, la entidad deberá revisar la vida útil restante del activo, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlo y revisarlo de acuerdo con la norma aplicable a ese activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo considerado. (NIC 36, 2012, p. 36).

De manera complementaria, es necesario hacer referencia al concepto de valor para luego profundizar en el concepto de deterioro del valor.

A la luz de la teoría del valor, Adam Smith (1982), citado por Cachanosky (1994:55), considera que el trabajo es la unidad de medida exacta real para cuantificar, estimar y comparar, en cualquier tiempo y lugar, el valor de todos los bienes; en otras palabras, el valor era la cantidad de trabajo que un hombre podía recibir a cambio de una mercancía o la cantidad de horas de trabajo que consumía producir un producto.

Se podría decir que Adam Smith trabajó sobre una teoría de costos de producción y no sobre una teoría del valor, por considerar que los precios de una mercancía se determinaban por los costos de trabajo natural en que se incurría para producirla, quedándose en una economía incipiente donde el “valor de cambio” o precio de los bienes es igual al tiempo de trabajo que requiere su producción. Definición que para la sociedad en la que vivimos, de apertura mundial y de grandes avances tecnológicos, ha sido superada por otras, pues hay componentes más allá de los costos de producción que determinan el valor de un bien.



Es importante mencionar que Smith, además de considerar el trabajo como la unidad de medida exacta real para cuantificar el valor de todos los bienes, también trabajó otras definiciones del concepto de valor, como el “valor de uso” y “valor de cambio”. El primero, expresa la utilidad de un objeto en particular, y el segundo, es el poder de compra de bienes que generen placer.

Igualmente, este concepto del valor fue tratado por David Ricardo (1959) en su obra “Principios de economía política y tributación”. Para determinar los precios, el autor se fundamenta en la cantidad de trabajo incorporado en la producción de los bienes o mercancías, y considera los beneficios, la renta y el excedente como nuevos componentes del precio y como resultado de la acumulación de capital. Él explica que la utilidad o el excedente resultan de la diferencia residual entre la cantidad de trabajo requerida para producir, los salarios que se le deben pagar a la fuerza de trabajo y la cantidad total producida por esta fuerza que vendría a ser el producto.

En el mismo orden de ideas, David Ricardo (1817), citado por Cachanosky (1994), manifiesta que:

Las causas de variación del valor o precio en la mercancía se dan por el aumento o disminución en la cantidad de trabajo requerido en la producción, y por la variación entre el capital fijo y el salarial, debido a efectos inversamente proporcionales que producen sobre el beneficio; es decir, el aumento o reducción del trabajo dependerá del capital global empleado como capital fijo. Ante un alza en los salarios, el precio disminuirá en los sectores en los que el capital fijo tiene mayor peso y aumentará en los que el capital salarial es mayor al fijo. (p.72)

Se denota que David Ricardo y Smith tienen puntos de encuentro en cuanto expresan que la cantidad relativa de trabajo determina el valor de la mercancía, pero Ricardo va más allá por considerar otros componentes que determinan los costos de producción de un bien como son: la escasez, las ganancias y los salarios.

Los planteamientos de David Ricardo y Adam Smith se vinculan al concepto de deterioro del valor NIC 36, debido a que el deterioro es el resultado de ajustar el valor en libros con respecto a su valor de uso o valor razonable. En primera instancia, el concepto de valor de uso fue tratado por Smith y Ricardo al considerar que “este expresa la utilidad de un objeto en particular”, y en tal sentido es tratado por la NIC 36 al plantear que un activo estará deteriorado por el valor en uso cuando los flujos de efectivo producidos por un activo sean inferiores a la utilidad que la empresa espera obtener de ellos a



través de su utilización en el curso normal del negocio, pero Smith y Ricardo no contemplan el mercado para determinar un valor de un bien.

En este sentido, los informes financieros tradicionalmente elaborados con base en criterios del costo histórico reflejan los valores por los cuales se afectan las partidas en el momento inicial de la ocurrencia de la transacción, mas no tienen en cuenta los cambios que sufre el activo con el tiempo. Para el caso de la depreciación su distribución es a costo histórico, con propósito fiscal, y no tiene en cuenta las fuentes externas como la del mercado para practicar dicha medición.

Por consiguiente, tomar decisiones fundamentadas en reportes financieros históricos ha originado ciertas controversias y limitaciones en relación con la calidad de la información financiera, al considerarse que cuentan con un bajo grado de oportunidad y utilidad por no tener presente las actuales condiciones del mercado del elemento sometido a valoración.

Al respecto, Hendriksen (1974: 309) considera que el “costo como concepto de valoración del activo no monetario, tiene su principal ventaja en el hecho de que es verificable. El costo representa el precio convenido por el comprador y el vendedor en una economía relativamente libre”, y con relación a las desventajas que presenta el costo histórico dice que el “valor del activo para la empresa puede cambiar en cualquier tiempo; después de largos períodos puede no tener significación alguna como medida de la cantidad de recursos a disposición de la compañía”. Y continúa diciendo: “la valoración al costo histórico también es desventajosa porque no permite el reconocimiento de ganancias y pérdidas en el ejercicio en que puedan ocurrir realmente”.

Es en este momento cuando los precios de mercado comienzan a tener relevancia en la disciplina contable, bajo la concepción de que pudiesen mejorar la calidad de la información financiera reportada, pues mostrarían una razonable situación económico-financiera de la entidad.

Con relación a esto, Hendriksen (1974: 130) expresa que en “el supuesto de la economía de cambio, es lógico que los precios de intercambio (los precios de mercado) serían pertinentes a la presentación de informes externos”; y con respecto al proceso de toma de decisiones indica que “las decisiones económicas pueden afectar solamente los resultados presentes y futuros, los precios de cambios presentes y futuros son más pertinentes que los precios de cambio pasados”. Claramente este autor pone de manifiesto que al introducirse valoraciones al precio de mercado en los estados financieros es para que los usuarios de la información contable cuenten con argumentos más sólidos para tomar sus respectivas decisiones.



Hendriksen (1974: 306), para dar cuenta del modo cómo mide la contabilidad, lo argumenta en los precios de transacción, donde los bienes y servicios son generalmente transados por dinero. Se sigue lógicamente que los precios de transacción (precios de mercado) deben ser relevantes para la divulgación externa. Los precios de transacción son extraídos del mercado, mas hay dos mercados en los que una empresa opera y, por tanto, son dos tipos de precios o valores de transacción: los valores de salida y los valores de entrada. Los primeros, reflejan los fondos recibidos por una empresa, basados particularmente en los precios de transacción producidos por la empresa. Estos son precios de venta, precios corrientes de venta y valor de realización esperado. Los segundos, reflejan alguna medida del sacrificio hecho para obtener los activos por una empresa en sus operaciones o los factores de producción. Dentro de estos ubica los costos históricos, costos de reposición y los costos esperados, todos usados por la contabilidad en momentos distintos.

Cabe mencionar que los constructos de la teoría del valor también fue tratada por Carl Menger (1871), un destacado economista neoclásico que revolucionó la teoría del valor al darle un enfoque diferente a los delineados por Adam Smith y David Ricardo, y planteó que el precio de un producto o servicio no se crea siguiendo la suma de todos sus costos más el margen del empresario, sino que es al producto que se le asigna un precio en el mercado (valor razonable) y a partir de aquí se moldean sus costos. Para Menger, el valor de los bienes o servicios se adquieren por mayor o por menor valor, dependiendo la importancia que el bien tenga para el sujeto o por el grado de utilidad que el bien tiene en la satisfacción de sus necesidades humanas. En otras palabras, Menger analizó una forma de fijar los precios, basada en el equilibrio de la oferta y la demanda (mercado) y no como lo plantearon teóricos clásicos como Smith y Ricardo que partieron de la fuerza de trabajo incorporado en la producción de un bien para determinar los precios.

Algo semejante proyecta Cea (1973: 153) al considerar que el valor de cambio de un producto puede salir al mercado por encima o por debajo de la suma de sus costos de producción, eso lo decide el empresario. Según la respuesta del consumidor, la competencia y los procesos de producción, los costos se moldean al mejor precio en el momento que es demandado por el cliente.

Es importante destacar que los aportes que hacen diferentes autores desde la teoría económica al concepto de valor en contabilidad permite entender con claridad la evolución del concepto de valor como es utilizado en las NIIF, en la que se tiene presente los costos de producción, valor de uso del activo, salarios, precios, ganancia y la dinámica del mercado, entre otros factores, para determinar la valoración de un bien o su deterioro.



En cuanto al deterioro del valor, tema objeto de estudio, guarda relación con las afirmaciones antes expuestas por Carl Menger, Cea y Hendriksen, porque la norma establece que para que el valor de un bien o un activo de una empresa o entidad sea deteriorado, es necesario comparar el valor en libros o valor contable con el valor de mercado (valor razonable) y el valor de uso del activo para determinar el deterioro del valor, es decir, un activo se calificará como deteriorado cuando su valor en libros excede el importe que se pueda recuperar del mismo activo, a través de su utilización o de su venta.

Influencia de la ciencia económica en la Contabilidad

Es válido resaltar que autores clásicos y neoclásicos de la teoría económica del valor como Adam Smith, David Ricardo y posteriormente Carl Menger entre otros, trabajaron importantes conceptos como: precio, valor de uso, valor de cambio, valor relativo, dinero, renta, excedente, capital, salario, utilidad, valor de mercado y muchos más conceptos económicos que han sido fundamentales para el desarrollo epistémico de la contabilidad, por ser utilizados estos y otros conceptos para aplicar y explicar procesos contables, demostrándose la influencia de la teoría económica en el desarrollo de la teoría contable.

En este sentido, Hendriksen en su libro Teoría de la Contabilidad (1974:60), reconoce “la importancia de la teoría económica como antecedente general de la contabilidad y como base para el desarrollo de la teoría de contabilidad”. Así como también el profesor Cea (1973) manifiesta que:

La contabilidad ha encontrado su aplicación genuina y fundamental dentro del universo económico. Su meta genérica primordial radica en la “descripción y explicación de la realidad económica”. Su destino natural consiste en suministrar información a la política económica en orden a la más racional toma de decisiones.

Esta visión de Hendriksen y Cea se ajusta armónicamente cuando (Requena, 1980:667; Fabio Besta, 1891), citado por Tua, Pereda (1995:54), en el “paradigma de la utilidad” expresa que: “la contabilidad, desde el punto de vista teórico, estudia y enuncia las leyes del control económico en las haciendas de cualquier clase, y deduce las oportunas normas a seguir para que dicho control sea verdaderamente eficaz, convincente y completo”.

En este sentido, se puede inferir que la contabilidad surge para dar respuestas a necesidades económicas. Debido a que el pensamiento contable en sus primeras etapas tuvo fines claramente legalistas, se orientaba fundamentalmente a la función de registro. El único objetivo era suministrar información sobre la situación del propietario.



Lo anterior se precisa en Tua (1996:191) al razonar que el paradigma de la medición del beneficio o de la utilidad en contabilidad “se orienta a la medición en abstracto de hechos pasados, en búsqueda de un concepto único y autosuficiente de verdad económica”. Reconoce como rasgos distintivos del enfoque orientado a la medición del beneficio verdadero.

Finalmente, la medición del beneficio en contabilidad tuvo cambios en el que el único objetivo no era suministrar información sobre la situación del propietario, sino brindar información útil de la empresa para los diferentes usuarios de la información contable, como proveedores, inversionistas, socios, clientes, organismos de control y fiscalización entre otros, para la toma de decisiones.

Análisis de conceptos vinculados al deterioro del valor y las restricciones que se presentan en su aplicación

Del concepto deterioro del valor se desprenden conceptos como: valor en libro, valor razonable y valor de uso. El Plan General de Contabilidad Español PGC (2007) define el valor en libro como el importe neto por el que un activo o pasivo se encuentra registrado en balance, una vez deducida su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro que se haya registrado. De la misma forma, precisa que el costo histórico es el precio de adquisición o costo de producción de un activo, entendiéndose el precio de adquisición como el importe en efectivo y otras partidas pagadas o pendientes de pago, necesarias para la puesta del activo en condiciones operativas.

Por su parte, las NIIF en el marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros (2012) y en la NIC 36.6 tratan el importe en libros (valor en libros) y el costo histórico de la siguiente manera: 1) costo histórico de un activo es el importe de efectivo y otras partidas pagadas en el momento de la adquisición del activo. 2) el valor en libros es igual al costo histórico, menos depreciación, menos deterioro. Se entiende que el valor histórico es el costo de adquisición de un activo o la construcción que incluye todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocar los activos en condiciones de utilización, incrementado por el valor de las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo. Mientras, el valor en libros de un activo es cargado al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro, y no realiza ajustes a los cambios del valor del activo por circunstancias del mercado.

En cuanto a la definición del concepto de valor razonable, está expresado en la NIIF 13 como “el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre partici-



pantes del mercado en la fecha de la medición”, y tratado por la NIIF 9 como el importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Además, esta norma plantea cómo establecer el deterioro del valor de los activos por su valor de mercado, siempre y cuando en el mercado haya un activo que se pueda comparar con otro, con las mismas características para determinar su valor de compra o venta, y para ello la transacción debe ser realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. A tal efecto Álvarez (2009: 79) expresa lo siguiente:

Dada la tendencia dominante de imposición de las condiciones de libre mercado, esta alternativa de valoración tendrá amplio respaldo en el futuro de las relaciones económicas. Es otra versión de la valoración neoclásica que se aplica con preferencia a bienes cuyo comercio no es tradicional en el mercado, sino que han sido desarrollados por avances tecnológicos-técnicos.

Sin embargo, cuando no exista un mercado en el cual concurren vendedores y compradores independientes, con información perfecta y sin asimetrías de información que no permitan fijar el valor justo del deterioro del activo, se produce inseguridad en su determinación por tener que recurrir a estimaciones del valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos del mismo o su costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente, dejando en manos del profesional contable la posibilidad de utilizar diferentes modelos para la determinación del deterioro del valor, de lo cual nadie garantiza que los datos registrados por el contador sean la imagen fiel de la empresa y máxime al tratarse del cálculo y el registro por pérdida de valor de los activos que impacta negativamente al patrimonio de la empresa en caso que existiese, poniendo en riesgo los principios de comparabilidad, objetividad y fiabilidad de la información financiera. En este orden de ideas Suárez (2011) manifiesta que:

El valor razonable permite inflar la situación financiera de los entes

Sumado a lo anterior, Muñoz (2009) considera que:

La vigente crisis económica, que ha afectado de manera destacable a la actividad y liquidez de los mercados, está poniendo en tela de juicio algunos de los mecanismos y actuaciones que, con desigual fortuna, han generalizado en los últimos años los organismos reguladores.



No queda duda de que el criterio de valor razonable ha generado polémicas en los miembros de la comunidad contable, porque expertos y profesionales de la contabilidad tienen posiciones contrarias a su aplicación, plantean que a pesar de representar un significativo avance de la contabilidad, deja de lado los postulados básicos de prudencia y objetividad que han caracterizado a la disciplina contable, porque al introducirse el cálculo de valor razonable se presenta desconfianza para los diferentes usuarios de la información financiera, debido al alto grado de subjetividad que se presenta para determinarlo.

Es importante el análisis de las ventajas y las desventajas de los diferentes conceptos que engloban el concepto de deterioro del valor, como son: valor razonable, costo histórico y valor de uso, debido a que las discusiones sobre estos conceptos nos acercan a los problemas que afectan el deterioro del valor de propiedad planta y equipo, por ser estos conceptos uno de los componentes principales para determinarlo.

La NIC 16 (2012) trata la propiedad planta y equipo como activos tangibles con que cuenta una entidad para la producción de bienes y servicios, para su funcionamiento o para arrendarlos a terceros con fin de lucro, con el objetivo de que los diferentes usuarios de la información financiera puedan conocer la inversión que tiene en sus propiedades, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

En cuanto al deterioro del valor de propiedad planta y equipo, también se reconoce cuando se adquiere un bien que nunca ha sido utilizado, se paga una cantidad de dinero mayor a la que se estuviera dando por un bien usado, debido a que los activos se desgastan por el uso y con el pasar del tiempo no funcionan de la misma forma como lo hacían al principio.

Este hecho ocasiona que el valor de los activos se deteriore, y en muchos casos las empresas deben decidir si continúan o se deshacen del activo por no generar los beneficios económicos que esperan de él, existiendo la posibilidad de que la venta reporte más beneficio que dejarlo para el uso de la actividad económica de la empresa.

La incorporación del modelo de deterioro del valor de los activos ocasiona sustanciales cambios en la práctica contable, afectando la preparación, la presentación y la revelación de los estados financieros. Hay quienes piensan que "la aplicación práctica de la NIC 36 sigue presentando un reto para las entidades que han destacado múltiples problemas a raíz de las incertidumbres económicas que se viven en los últimos años" (Jónsdóttir, Hildur. 2012).



En este orden de ideas, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), en Colombia, expresa que es una preocupación visible de las NIIF garantizar que el valor contable de los activos no exceda su valor recuperable. Para estos activos, el valor recuperable incorpora el concepto de valor en uso, que corresponde al “valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo”.

Con relación a lo anterior, a Hoogervorst (2012), presidente del IASB, le llama la atención la gran cantidad de técnicas de medición que tanto las NIIF y los PCGA de Estados Unidos establecen, como el costo histórico, valor en uso y valor razonable, indicando que los “emisores de normas contables a menudo tienen dificultades para encontrar una respuesta clara a la cuestión de cómo deben valorarse un activo o pasivo”. Por ejemplo:

Un instrumento de deuda tiene que ser medido a valor de mercado cuando se mantiene con fines de negociación, pero se informa al costo histórico si se mantiene hasta el vencimiento. En este caso, el enfoque de modelo de negocio sin duda ofrece una respuesta plausible. Aun así, algunos pueden encontrar contradictorio que un bono del gobierno que se mantiene hasta el vencimiento se valora a un precio más alto que el mismo vínculo que tuvo lugar en una cartera de negociación, en las que puede estar sujeto a un descuento. En las ciencias exactas, un resultado tan dual ciertamente no sería aceptable.

En tal sentido, Antonio Lopes (2008), uno de los más destacados investigadores contables latinoamericanos, manifiesta que: los “ajustes” consagrados por las Normas Internacionales de Contabilidad eran fuentes de manipulación de los beneficios o pérdidas, al sabor del subjetivismo, siempre grave e irresponsable.

Por tanto, se observa que existe un riesgo potencial para las entidades que apliquen pruebas de valor y sus activos se encuentran deteriorados, ya que debe reconocer un gasto por deterioro del activo. Si la pérdida es significativa para los activos de la empresa, se presenta un impacto negativo en el patrimonio de la empresa y por ende la empresa puede dejar de ser atractiva para algunos usuarios de la información financiera.

Uno de los problemas que puede tener la determinación del deterioro del valor por el valor en uso, ocurre cuando las técnicas del flujo de efectivo esperado son inadecuadas para la medición de un elemento individual o para un elemento con un número limitado de posibles resultados, causando desconfianza en la estimación de flujos de efectivos esperados.



El cálculo de un valor razonable presenta la misma complejidad que el valor en uso para determinarlo. Es decir, es posible calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si este no se negociase en un mercado activo. Sin embargo, en ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del importe que se podría obtener por la venta del activo en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

Los problemas que se presentan en el cálculo del valor en uso, valor razonable como mecanismo para determinar la pérdida de valor de un activo, es una muestra de las dificultades que vive la valoración contable para representar su realidad. Los nuevos métodos de valoración que se están desarrollando en la contabilidad para expresar partidas en el balance favorecen algunas características de la contabilidad y ponen en riesgo cualidades que debe tener la información contable como son la representación fiel, la objetividad y la comparabilidad.

Vínculo del concepto depreciación con deterioro del valor

Es necesario evaluar la evolución del concepto de depreciación en contabilidad, debido a que en las diferentes definiciones de depreciación aparece el concepto de deterioro, tema objeto de estudio.

El Comité sobre Terminología del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos AICPA (1953), citado por Hendriksen (1970: 445), en un principio define la depreciación como:

Un sistema de contabilización que tiene como meta distribuir el costo u otro valor básico del activo fijo tangible, menos el valor residual o de desecho (si lo hubiera), a lo largo de la vida útil estimada de la unidad de manera sistemática y racional.

Esta definición no responde a las exigencias del mundo actual, debido a que plantea que el valor de un bien, al comprarlo o adquirirlo, no cambia durante la vida útil, y que el valor de la depreciación será siempre igual, excepto si existiere el valor de desecho.

Años más tarde, el concepto de depreciación fue modificado por la Asociación Norteamericana de Contabilidad (1957), citado por Hendriksen (1970), en el cual se define la depreciación en los siguientes términos:

Cualquier disminución de los servicios potenciales de los activos fijos pueden ocurrir a causa de... el deterioro físico gradual o repen-



tino, el consumo de servicios potenciales a través del uso aunque no sea evidente alteración física alguna, o del deterioro económico a causa del antiguamiento o el cambio en la demanda de los consumidores. (p.446)

En tal sentido, el diccionario de la Enciclopedia Universal Ilustrada Europa-americana, editada en castellano por Espasa-Calpe (1915:186), realizó un estudio de la palabra depreciación que etimológicamente proviene del latín “depreciare” que corresponde a negativo y “pretium” que significa precio, por cuanto la depreciación disminuye el precio o el valor.

El mismo diccionario define la depreciación como:

La disminución del precio o valor de una cosa, con relación al precio que antes tenía, ya comparándolas con las de otra su clase. Esta disminución del precio puede ocurrir por causas que no alteran la utilidad natural o intrínseca de las cosas, es decir, esta se puede presentar por la disminución de la demanda o por aumento de la oferta, por superproducción, por deterioro de las cosas o disminución de dicha utilidad, ya sea por haber pasado de moda o por invención de otro producto igual o más barato, así sea de igual clase y calidad.

Vemos cómo en las anteriores definiciones de depreciación surgen conceptos como deterioro físico y deterioro económico, términos que han cobrado importancia en la NIC 36 que reconoce el deterioro tanto físico como económico de un activo, mediante el valor en uso que puede generar el activo o mediante el valor razonable (valor de mercado), concibiéndose una vinculación entre el concepto de depreciación y deterioro del valor de los activos fijos. En las anteriores definiciones de depreciación, también se reconocen las pérdidas de servicios potenciales que pueden tener un bien o un activo.

Por consiguiente, se debe destacar que introducir valores de mercado y valores de uso en la valoración y medición de los activos producirá, evidentemente, una diferencia entre los importes de los valores históricos y de mercado de cada elemento financiero, situación que ocasiona el reconocimiento de ganancias y/o pérdidas en el ejercicio de la empresa. En relación con esta consideración, Sprouse y Moonitz (1962) citados por Cea (1973: 178) expresan lo siguiente:

Para que las técnicas contables presenten la posición actual y el resultado de la empresa, deben emplearse valores actuales de mercado de los activos fijos y los valores de los servicios que pueden ex-



traerse de sus costes originales. Para lo cual los registros contables deberían reconocer el beneficio alcanzado por los bienes, a medida que este se va produciendo, más que en el momento singular de su venta.

En consecuencia, el valor razonable y el valor de uso vienen a ser un modelo alternativo de reconocimiento y valoración de las pérdidas por deterioro del valor, en el cual la valoración del costo histórico de los activos fijos se encuentra en desventaja, debido a que este no tiene en cuenta los cambios de valor que los activos sufren con el tiempo, además, no reconocen las ganancias y la pérdidas que puedan ocurrir en el ejercicio.

Es importante destacar los aportes de Hendriksen (1974: 325) cuando expresa:

En la valoración del activo no hay un concepto ni procedimiento único que sea ideal para determinar la utilidad o para la presentación de otra información pertinente a las decisiones de inversionistas, acreedores y otros usuarios de la información. Los objetivos de la valoración son prácticamente dobles: 1) proporcionar una medición relativa de los recursos a disposición de la empresa en las generación de las entradas de efectivo futuras y 2) brindar información que permita la predicción de las salidas de efectivos necesarias en lo futuro para adquirir recursos semejantes para continuar las operaciones del negocio.

Paralelamente con las posturas académicas de Edwards y Bell (1961), Sprouse y Moonitz (1962) citados por Cea (1973), Belkaoui (2004), y Hendriksen (1974), los organismos reguladores de la profesión contable observaron que se hacía necesario la incorporación de criterios valorativos basados en el valor de uso de los activos y valor de mercado actual, que buscaran aproximar la información contenida en los estados contables a la situación financiera y de desempeño real de las empresas.

Conclusión

Se observa que los modelos valorativos utilizados por las NIIF tienen sus fundamentos en la teoría clásica y neoclásica del valor económico. La teoría clásica correspondiente a la base valorativa del costo histórico y la teoría neoclásica soportan las bases valorativas del valor razonable y valor de uso, por el grado de subjetividad que tiene su determinación.

Los informes financieros, tradicionalmente elaborados con base en criterios del costo histórico, reflejan los valores por los cuales se afectan las partidas



en el momento inicial de la ocurrencia de la transacción, mas no tienen en cuenta los cambios que sufre el activo con el tiempo.

Adicional a esto, el valor de los activos ajustado mediante la aplicación del deterioro del valor es una mejor representación de la realidad económica y financiera de la empresa, pues el efecto de los ajustes de valor también afectan las partidas del balance y los demás estados financieros de la entidad, lo cual permite obtener un patrimonio neto más ajustado al valor real de la empresa, facilitando de esta forma las decisiones a los diferentes usuarios de la información financiera.

Sin embargo, la variedad de métodos que la norma permite que utilicen los profesionales del área contable y las empresas para la determinación del deterioro del valor ponen en riesgo el principio de representación fiel, objetividad, transparencia y comparabilidad, por el grado de subjetividad, sesgos, pareceres y conveniencias que puede contener la preparación y presentación de la información financiera, ocasionando duda y desconfianza en usuarios de la información para la toma de decisiones adecuadas.

Referencias Bibliográficas

ÁLVAREZ, Harold. (2009). La dicotomía valorativa en el modelo contable NIC-NIIF: una reflexión a la luz de la teoría económica del valor. *Adversia*, (4), 61-93.

MÉJICO. CINIF. Boletín C-15 (2003). Consejo Mejicano para el Desarrollo e Investigación de Normas de Información Financiera-

CACHANOSKY, Juan (1994). Historia de las teorías del valor y del precio parte I. *Revista Libertas* (20), 63-89. Disponible: Instituto Universitario ESEADE www.esade.edu.ar.

CALPE, E. (1915). Depreciación. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. (vol.18, p.683). Madrid: Espasa

CEA José. (1973, enero, abril). Los principios de valoración en la doctrina contable: su aplicación. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, (4), 143-198. Madrid: AECA.

COLOMBIA. Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2012). Documento de Sustentación de la Propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio. Industria y Turismo sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia: Grupo 1.

EDWARDS J. (1989) *A History of Financial Accounting*. [Libro en Línea]. Inglaterra: Routledge. Disponible en: http://books.google.co/books?id=SmE9AAAAIAAJ&printsec=frontcover&dq=a+history+of+financial+accounting&source=bl&ots=ADBSFAEM9j&sig=Z1MG-ChvcMMY5D3PH0t_OYm-pwZk&hl=es&ei=Vs0bTaLVL8H-8AaYrqnzDQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBYQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false [Consulta: 2014, febrero 4].

HENDRIKSEN, Eldon. (1974). *Teoría de la Contabilidad*. Ciudad de Méjico: Editorial América.



HOOGERVORST, Hans. (2012). El mundo impreciso de la contabilidad. Asociación Internacional para la Educación e Investigación de Contabilidad (IAAER). Ámsterdam.

IASB. International Accounting Standards Board (2012). Marco Conceptual para la Información Financiera. Traducción oficial el Comité de Revisión de la Fundación IFRS.

IASB. International Accounting Standards Board (2012). Norma Internacional de Contabilidad N° 36 Deterioro del valor de los Activos. Londres, Inglaterra. Traducción oficial el Comité de Revisión de la Fundación IFRS.

JÓNSDÓTTIR, Hildur (2012). Análisis del deterioro del valor de los activos (NIC 36). En: Estrategia financiera: revista para la dirección financiera y administrativa. Ernst & Young

LOPES, Antonio. (2008). Consecuencias desastrosas relativas al "valor razonable" encubiertas por las llamadas Normas Internacionales de Contabilidad. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.redcontable.com/dc/Editor/consecuencias_desastrosas_relativas_al_valor_razonable.pdf [Consulta: 2014, julio 26].

MENGER, Carl. (1871). Principios de Economía Política. (Ediciones Obis). Barcelona. Disponible: <http://www.eumed.net/cursecon/textos/menger/>.

ESPAÑA. Ministerio de Economía y Hacienda. (2007). Real Decreto 1514 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Madrid: MEH.

MUÑOZ, Ángel. (2009). El valor razonable: cautelas y desafíos. Cuenta con IGAE, N° 22, pág. 48-51. Madri

BELKAOUI, Riahi, A. (2004). Accounting Theory. Thomson.

RICARDO, David. (1959). Principios de economía política y tributación: Obras y correspondencia (Vol. 1). Colombia: Fondo de Cultura Económica USA.

SUÁREZ, Jorge (2011). Criterios de valoración en contabilidad y su impacto sobre la representación de la realidad económica organizacional. Documentos de trabajo. Escuela de Administración y Contaduría Pública. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

TUA, Jorge. (1995). Lecturas de Teoría e Investigación Contable. Medellín: Ediciones Gráficas Ltda.

TUA, Jorge. (1996). Globalización y regulación contable: Algunos retos para nuestra profesión en América Latina. Ensayos sobre contabilidad y economía. Madrid: ICAC.



Milenarias formaciones rocosas, una exuberante vegetación y grandes caídas de agua, se combinan armoniosamente, aportando en conjunto una diversidad paisajística digna de admiración. La Chapada Diamantina, está considerada como parte fundamental del patrimonio natural del estado de Bahía, y concentra la mayor área de sus parques naturales, lo que convierte este territorio en una de las zonas más hermosas de Brasil, y en un gran atractivo turístico por la majestuosidad de su paisaje.

El grupo de rocas de la chapada, se conoce como supergrupo Espinhaço, nombre dado por encontrarse en la Sierra do Espinhaço, en el estado de Minas Gerais; en esta cadena montañosa se encuentran los Picos Barbado y das Almas, considerados los puntos de montaña más altos de Bahía.

En 1985 se creó el Parque Nacional de Chapada Diamantina para conservar las riquezas naturales de esta fascinante región de Brasil.

